

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Nomenclatura : CP-ABR-1-2025-BCRPLIM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA DETERMINAR EL NIVEL DE MADUREZ DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CONTINUIDAD DE OPERACIONES Y DE CRISIS

Ruc/código :	20600832574	Fecha de envío :	03/06/2025
Nombre o Razón social :	M & T CORPORATION DEL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:30:54

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

La norma ISO 33000 (antes 15504) es la que se emplea para medir capacidad de los procesos y madurez de las organizaciones (no es lo mismo madurez que capacidad, lo primero aplica a las organizaciones y lo segundo a los procesos) y en ella se han basado modelos como COBIT, CMMi, etc. Por otra parte, para medir madurez se requieren 2 modelos: Uno de procesos de continuidad y otro modelo de evaluación y determinación de la capacidad y madurez. En la actualidad sólo existen 2 modelos que miden madurez de procesos de continuidad: BCM Maturity Model (BCMM) ¿ DRII y BSI Organizational Resilience Maturity Model los cuales se pueden tomar como referencia para el modelo de procesos de continuidad; mientras que para el modelo de evaluación tiene que adherirse a los lineamientos de ISO 33000 a fin de generar resultados trazable, repetible y comparables.

1. Confirmar que se solicitan 2 modelos: 1 de procesos de continuidad de negocios (incluye recuperación, crisis, etc.) y otro de evaluación del primero.
2. Confirmar que el primer modelo debe tomar como referencia BCM Maturity Model (BCMM) ¿ DRII y BSI Organizational Resilience Maturity Model y el segundo debe adherirse a los lineamientos de ISO 33000.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.3.1 **Literal:** . **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Los Términos de Referencia establecen en el numeral 1.3.1. Alcance del servicio de consultoría (página 25) las actividades mínimas necesarias, específicamente, ""Analizar los modelos de medición de madurez existentes para establecer el modelo de madurez en gestión de continuidad, gestión de crisis y resiliencia organizacional que mejor se adapte a la naturaleza de las operaciones y procesos del BCRP"" con el objetivo de que se lleve a cabo el análisis de los modelos existentes de medición de madurez de la gestión de continuidad, gestión de crisis y resiliencia organizacional a fin de que se determine y seleccione el modelo que se aplicará al BCRP, durante la consultoría, en función de su aplicabilidad al contexto de la naturaleza y operaciones del Banco.

En ese sentido, esta actividad tiene por finalidad determinar y seleccionar los modelos necesarios para llevar a cabo el servicio de consultoría (Entregable N° 2). Estos modelos deben tomar como referencia los estándares y buenas prácticas internacionales que sean necesarias, con énfasis en gestión de continuidad de negocio y resiliencia organizacional, no limitándose a una única normativa o buena práctica en específico."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ
Nomenclatura : CP-ABR-1-2025-BCRPLIM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA DETERMINAR EL NIVEL DE MADUREZ DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CONTINUIDAD DE OPERACIONES Y DE CRISIS

Ruc/código :	20600832574	Fecha de envío :	03/06/2025
Nombre o Razón social :	M & T CORPORATION DEL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:30:54

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Observamos que sólo se está requiriendo experiencia en consultorías de continuidad o similares, sin embargo, el presente servicio no es para diseñar, desarrollar y/o elaborar algo como tal; sino, para elaborar 2 modelos que permitan determinar el nivel de madurez en continuidad de negocios, por lo tanto, debe considerarse un mínimo de experiencia diseñando, evaluando y/o desarrollando modelos madurez de continuidad o similares como seguridad de la información, o en general en madurez de procesos. Tener experiencia en continuidad de negocios no le garantiza al banco la experiencia suficiente en diseñar, evaluar y determinar madurez de procesos.

Observamos que no se solicitó un mínimo de experiencia en servicio y/o consultorías evaluando madurez.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.5.1 Literal: A **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Los Requisitos de Calificación establecen en el segundo párrafo del acápite A. Experiencia del Postor en la Especialidad (página 29) que se consideran servicios de consultoría similares a proyectos de evaluación del Nivel de Madurez en Continuidad de Negocio o proyectos orientados a la Resiliencia Organizacional, entre otros similares.

En ese sentido, los Requisitos de Calificación sí consideran la experiencia en servicios y/o consultorías de evaluación de madurez en continuidad de negocio o resiliencia organizacional."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ
Nomenclatura : CP-ABR-1-2025-BCRPLIM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA DETERMINAR EL NIVEL DE MADUREZ DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CONTINUIDAD DE OPERACIONES Y DE CRISIS

Ruc/código : 20600832574	Fecha de envío : 03/06/2025
Nombre o Razón social : M & T CORPORATION DEL PERU S.A.C.	Hora de envío : 20:30:54

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se está requiriendo capacitación en: i) Gestión de Riesgos ISO 31000, ii) Seguridad de la Información ISO 27001 y/o iii) Continuidad de Negocio ISO 22301. Sin embargo, no se indica el mínimo de horas de cada uno de los 3 temas. A menos que lo requerido sean certificaciones.

Observamos que el factor de evaluación B.1 no precise la cantidad de horas de cada una de las 3 capacitaciones (31000, 27001 y 22301); o, precise que se tratan de certificaciones como tal.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4.1 Literal: B.1 Página: 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Factor de Evaluación B.1 Capacitación adicional del personal clave (página 35) se refiere a certificaciones en i) Gestión de Riesgos ISO 31000, ii) Seguridad de la Información ISO 27001 y/o iii) Continuidad de Negocio ISO 22301.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null